



*¡El presente es nuestro,
el futuro nos pertenece!*

Protocolo para la despatriarcalización de espacios en la II Asamblea Nacional del Modep

EL Modep rechaza las formas en las cuales el patriarcado se manifiesta y reproduce en los diferentes espacios de participación de la construcción y movilización popular y entre ellos en los espacios propios de nuestra organización. Por ello es necesario que en aras de materializar espacios seguros para todxs, establezcamos unas pautas y la implementación de los protocolos redactados a continuación.

Reconocemos la riqueza de la diversidad en las identidades de género y sexuales, la pluralidad de las acciones de los diferentes procesos, tanto de mujeres como de las diversidad LGTBQI+. Por ello, nuestro propósito es hacer un llamado plural y diverso a todas las personas en la lucha contra el patriarcado que nos divide y oprime, al capitalismo que nos explota y al colonialismo y racismo que nos violenta.

La transformación requiere de un proceso consciente y un trabajo tanto interno como externo en todas las personas que queremos un cambio en el modelo económico, político y social. En tal sentido, buscando la destrucción de la opresión en los diversos espacios que construimos juntxs, es por ello que consensuamos la implementación de los siguientes protocolos con el fin de despatriarcalizar los espacios como la II ANM y prevenir las violencias.

1. Protocolo de atención a casos de violencia de género y/o violencia sexual:

- Creación de un equipo/comité dedicado exclusivamente a la atención de casos de violencia basada en género y/o violencia sexual durante todos los espacios organizativos.
- Presencia permanente del comité durante la duración total del espacio de participación.
- El comité debe ser compuesto por mujeres y pluralidad de identidades de género, quienes deberán identificarse con una banda morada. En el



Modep Colombia



modep_colombia



modep.ejecutivo@gmail.com



*¡El presente es nuestro,
el futuro nos pertenece!*

espacio del auditorio se establecerá un punto morado, para que sea fácil la identificación de las personas. También pueden presentarse al inicio de la Asamblea

2. Protocolo para la división igualitaria del trabajo y asignación de roles del comité organizativo:

- Las tareas consideradas “más difíciles”, “importantes” o de liderazgo son asignadas regularmente a los hombres y los cargos logísticos, así como las tareas consideradas “de menor importancia” son frecuentemente asignadas a las mujeres. Por lo tanto la inclusión de las mujeres y diversidades es obligatoria en cada uno de los roles organizativos: moderadoras, relatoras, facilitadoras del orden de la palabra, etc.

3. Protocolo inicial de respeto mutuo

Al inicio de cada uno de los espacios de participación organizativa se debe hacer una introducción sobre los acuerdos colectivos que se usarán en pro del respeto mutuo:

- Inclusión de la señalización de los brazos cruzados para cuando se identifique un comentario discriminatorio
- Interrupción hacia quien esté haciendo una interlocución que esté reproduciendo violencias patriarcales o de cualquier origen opresivo en su comentario.

Identificamos como violencia patriarcal recurrente:

*Hacer juicios discriminatorios en razón de la identidad de género, por ejemplo, orientación sexual, raza, etnia.

*Interrumpir las intervenciones de otras o saltar en el uso de la palabra para imponer su postura.

*Infantilizar los comentarios de otras o a las otras mismos llamándoles, por ejemplo, “niñas”, “chicas”.

*Hacer sobre explicación de la intervención de las compañeras.



Modep Colombia



modep_colombia



modep.ejecutivo@gmail.com



*¡El presente es nuestro,
el futuro nos pertenece!*

- No se respaldarán arengas machistas y homofóbicas. En caso que se presenten se interrumpirán.

4. Espacios específicos para las mujeres

- Se debe garantizar la opción de espacios/zonas seguras para dormir, el esparcimiento y cuidado personal exclusivos para mujeres.

5. Inclusión de grupos marginados y oprimidos.

- Inclusión del método de participación de orden progresivo, y el rol de facilitadores del orden de la palabra.
En este método lxs facilitadores llevan registro de quienes piden la palabra y permiten a las mujeres y los grupos históricamente marginados tener prioridad para hablar antes que las personas que tradicionalmente dominan estos espacios.

6- Exclusión de violentadorxs y opresores de género

- No se permite ningún tipo de violencia contra las mujeres, diversidades sexuales y de género. En caso de denuncia se solicitará la salida del espacio.



Modep Colombia



modep_colombia



modep.ejecutivo@gmail.com